



CURSO FINANCIADO CON FONDOS INAP

GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN PARA DIRECTIVOS Y MANDOS INTERMEDIOS

19706/1

Desarrollo del curso

- **Fechas:** 28 de octubre 2019
- **Horario:** DE 16:00 a 19:00h.
- **Duración:** 3h.
- **Lugar:** Aula de formación C.S. Zona 1
- **Localidad:** Albacete.
- **Nº alumnos:** 30

Inscripciones

- En SOFOS. UNIDAD DOCENTE desde el 9 de agosto al 21 de octubre de 2019
- La relación de admitidos aparecerá el día 22 de octubre de 2019
-

OBLIGATORIAMENTE Para recibir el certificado de asistencia de una Actividad Formativa, el alumno tiene que estar inscrito y admitido en Sofos, cumpliendo los plazos de matriculación. NO se puede asistir si no están admitidos.

El personal seleccionado que haya aceptado la realización de una acción formativa, tiene el deber de asistir a la totalidad de las sesiones presenciales.

Porcentaje de asistencia para conseguir el certificado de acreditativo de la acción formativa: Para la obtención de dicho certificado será necesario:

- En cursos de duración igual o mayor a 10 horas un porcentaje mínimo de asistencia del 80%.
- En cursos de duración inferior a 10 horas un porcentaje de asistencia del 100%

Cuando la actividad formativa conlleve la realización de una o varias pruebas de evaluación será también necesario la superación de éstas o de los ejercicios establecidos por el tutor.

El incumplimiento sin causa justificada de las siguientes obligaciones, implicará la imposibilidad de ser seleccionado/a para la realización de cualquier acción formativa durante un periodo de 9 meses:

- Comunicar la renuncia al curso en el plazo de 5 días hábiles desde la notificación de la concesión de la acción formativa solicitada o en el plazo de 2 días hábiles, en el caso de solicitantes que provengan de la lista de espera.
- En las acciones formativas que se desarrollen bajo la modalidad presencial la asistencia al 50 % de las horas lectivas.

Enlace:

<https://sescam.jccm.es/sofos/matriculacion/fichaCurso.jsp?curso=19706&edicion=1>

Dirigido a:

Personal Directivo, Jefes de Servicio, Sección, Supervisores y resto de Mandos intermedios.

Requisitos:

MÉTODO DE SELECCIÓN:

- Cumplir los plazos de inscripción.
- Pertener a la categoría profesional a la que va dirigida la actividad.
- Desarrollar la actividad en la G.A.I. de Albacete.
- Fecha de inscripción.

Se elaborará listado de reserva por si existieran renunciadas.

En el caso de que quedaran plazas libres, se podrán admitir solicitantes que, cumpliendo los criterios de inclusión, pertenezcan a otras gerencias del SESCAM.

Contenidos:

- El trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes básicos en esta materia.
- Organización de la prevención dentro de la empresa: Comité de Seguridad y Salud. Delegados de Prevención. Servicio de Prevención. Funciones y competencias.
- Integración de la prevención en el Sistema de Gestión de empresas
- Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
- Vigilancia de la salud de los trabajadores. Especial protección de la trabajadora embarazada y de la lactancia natural.
- Responsabilidades por incumplimiento de la disposiciones en materia de prevención de riesgos laborales: Administrativa, civil y penal.
- Estudio de la situación actual, últimos pronunciamientos jurisprudenciales en materia de responsabilidad penal del empresario, directivos y mandos intermedios por incumplimiento del deber de proteger a los trabajadores a su cargo.
- Procedimientos de gestión implantados en el SESCAM. Manual de Mandos intermedios.

Docentes

Personal del servicio de salud laboral de la GAI de Albacete